COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 39 / 2016
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2016 "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA Y EXTRACTOR DE AIRE".

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas con veinte minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia de la **TTE JM BETTINA MA. VERA,** Jefa de la UOC N° 6 y la **SGTO 1° AVC DAIHANA LETICIA ORUE,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 21/2016 **"ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA Y EXTRACTOR DE AIRE".-**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura del sobre conteniendo la oferta de la siguiente empresa que se detalla:

N°	EMPRESA	TOTAL
1	ASATEC INGENIERIA	5.322.000

Requisitos Básicos	ASATEC
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No aplica
Declaración jurada artículo 40 y 20.	Presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
Poder del Representante	Presenta
Fotocopia de Autorización del Fabricante, representante o distribuidor	Presenta
Formulario de Información Financiera (Año 2013, 2014, 2015)	No Presenta
Balance General (Año 2013, 2014, 2015)	Presenta
Contratos y/o Facturas (Año 2013, 2014, 2015)	Presenta
CONSTANCIA SIPE N°	**1425179**
Numero de Folios	**01-25**

Esta Apertura se realizó conforme a la:

- **Resolución DNCP N° 522/15, Art. 2:** Conforme a Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entre-

ga de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Art. 34 de la Ley N° 2051/16 "De Contrataciones Públicas".

b- La Carpeta de Oferta abierta en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados.

DAIHANA LETICIA ORUE
Sgto 1° Avc - Miembro UOC N° 6

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA
Tte JM - Jefe Dpto UOC N° 6